



IMPUESTOS  
INTERNOS



# Análisis de Recaudación DGII Informe Mensual

Marzo 2026

Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

@DGIIRD



| [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do)

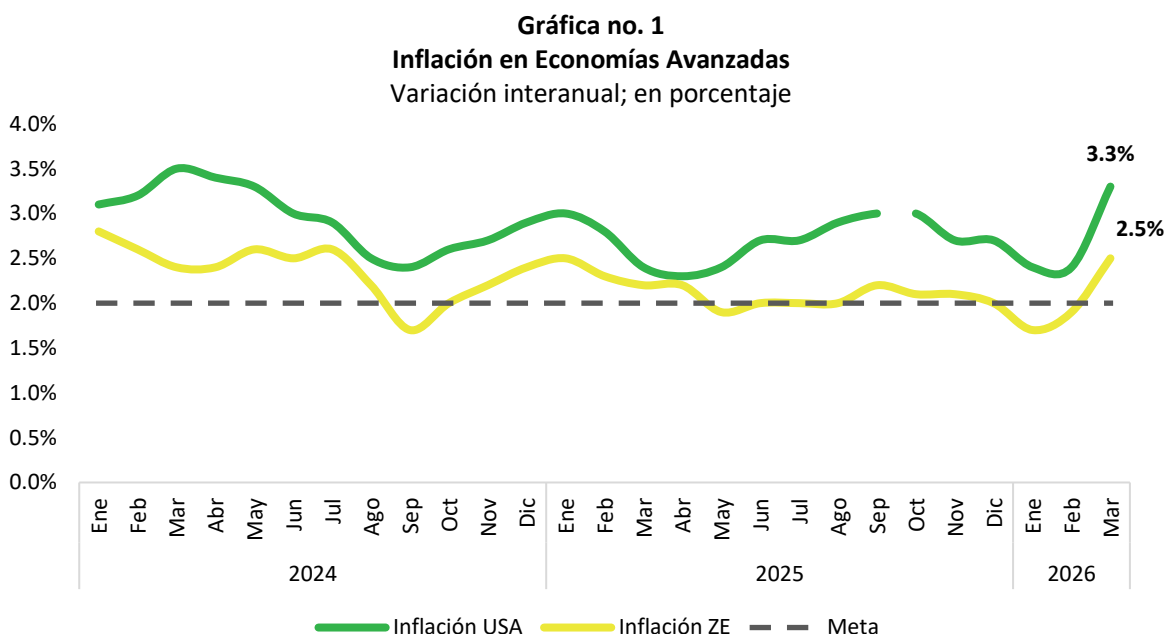
**CONTENIDO**

<b>1. Contexto Económico .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Desempeño de las Instituciones Recaudadoras del Estado enero – marzo 2026 .....</b>	<b>8</b>
<b>3. Comportamiento de la Recaudación de DGII en marzo 2026 .....</b>	<b>9</b>
<b>4. Comportamiento de la recaudación de DGII en enero – marzo 2026.....</b>	<b>13</b>

## 1. Contexto Económico

### 1.1 Evolución del Entorno Internacional

El contexto económico internacional durante marzo 2026 se caracteriza por un incremento de la incertidumbre global asociado al escalamiento del conflicto en el Medio Oriente, con interrupciones en rutas energéticas estratégicas y presiones sobre los precios internacionales de los combustibles, lo que elevó la volatilidad en los mercados financieros y reforzó una postura más cautelosa de la política monetaria en economías avanzadas. En este marco, la inflación en las economías avanzadas se mantuvo persistente, registrándose una variación interanual de 3.30% en Estados Unidos y de 2.50% en la Zona Euro (ver gráfica no. 1).

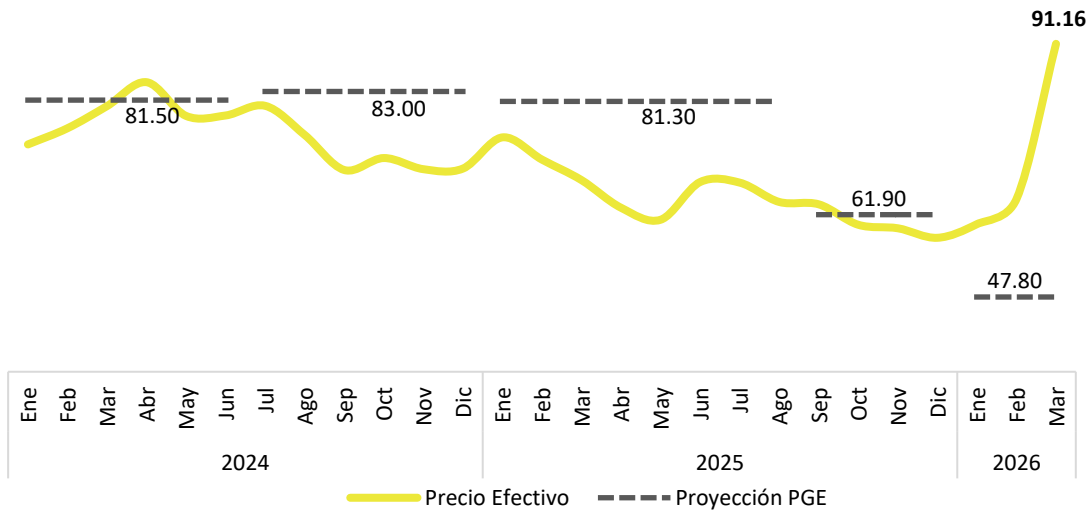


**Fuente:** Oficina de Estadísticas Laborales EE. UU. y Banco Central Europeo. Datos actualizados el 10 de abril 2026.

**Nota:** Para el mes de octubre 2025 no se publicaron datos de inflación en los EE. UU.

En cuanto a la dinámica de los precios de los commodities, particularmente del petróleo, en marzo 2026 se registró un precio promedio del West Texas Intermediate (WTI) de US\$91.16 por barril. Este valor representó una variación interanual de 34.41% en comparación con marzo 2025 y, en términos mensuales, se observó una variación de 41.18% respecto al mes anterior. Asimismo, este precio se situó US\$43.36 por encima de lo proyectado en el Presupuesto General del Estado (PGE). Este comportamiento se explicó principalmente por el incremento del riesgo ante mayores tensiones geopolíticas y el conflicto entre Estados Unidos e Irán, que derivó en el cierre del Estrecho de Ormuz (ver gráfica no. 2).

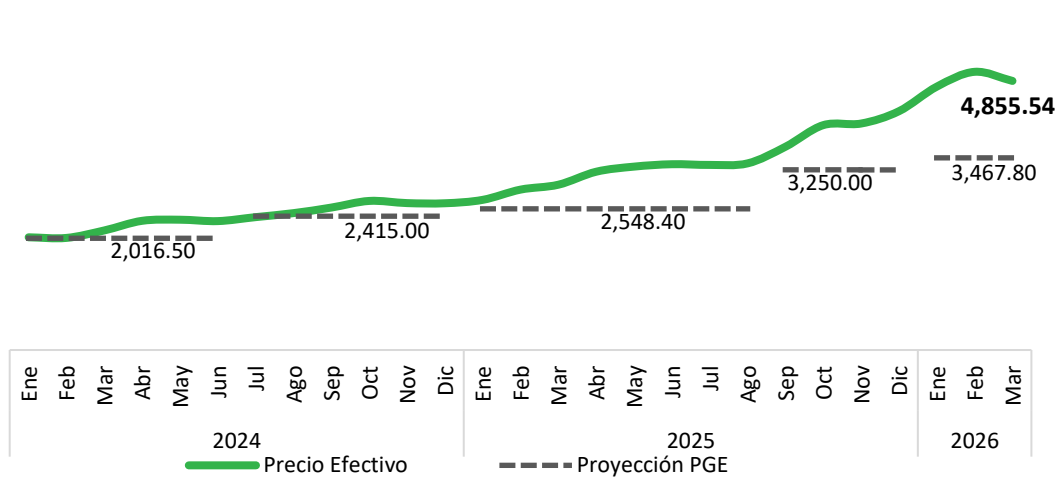
**Gráfica no. 2**  
**Precio del Petróleo WTI**  
2024-2026; en US\$ por barril



**Fuente:** Mercado de commodities Banco Mundial. Datos actualizados el 06 de abril 2026.

Para marzo 2026 se registró un precio promedio del oro de US\$4,855.54 por onza troy. Este valor reflejó una variación interanual de 62.76% en comparación con marzo 2025 y, en términos mensuales, se observó una variación de -3.28% respecto al mes anterior. Asimismo, este precio se situó US\$1,387.74 por encima de lo proyectado en el Presupuesto General del Estado (PGE). Este comportamiento se explicó principalmente por un ajuste del precio tras el aumento de las presiones inflacionarias asociadas al encarecimiento de la energía y la consecuente reducción de expectativas de recortes de tasas en Estados Unidos, lo que incidió sobre la demanda de oro (ver gráfica no. 3).

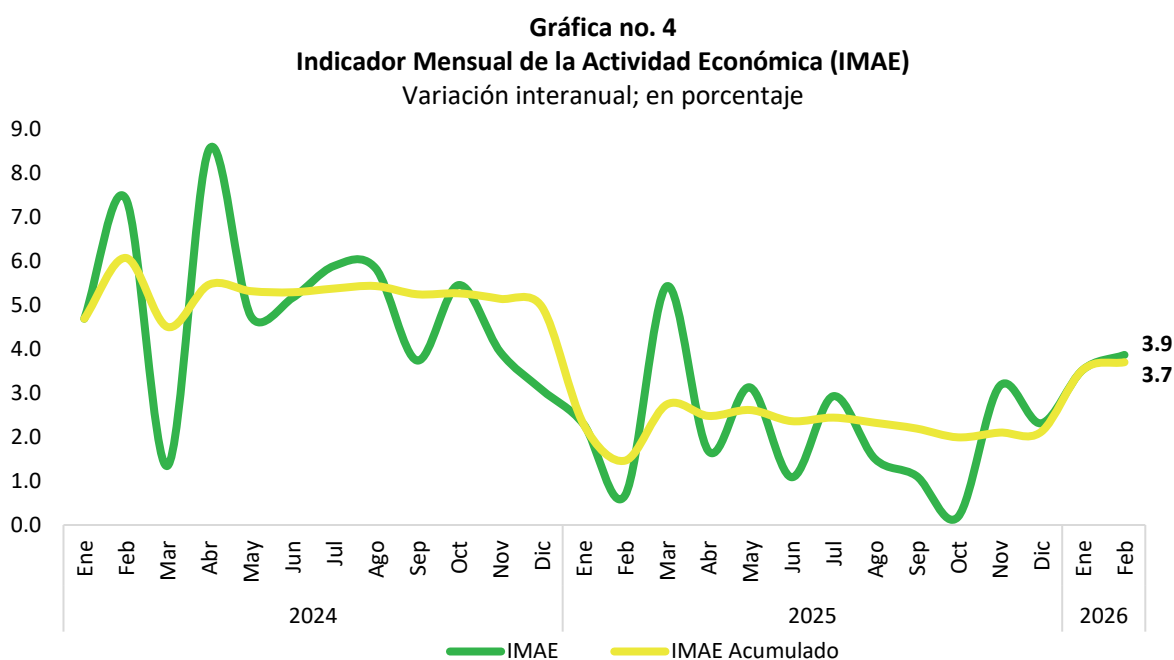
**Gráfica no. 3**  
**Precio del Oro**  
2024-2026; en US\$ por onza troy



**Fuente:** Mercado de commodities Banco Mundial. Datos actualizados el 09 de abril 2026.

## 1.2 Evolución del Entorno Doméstico

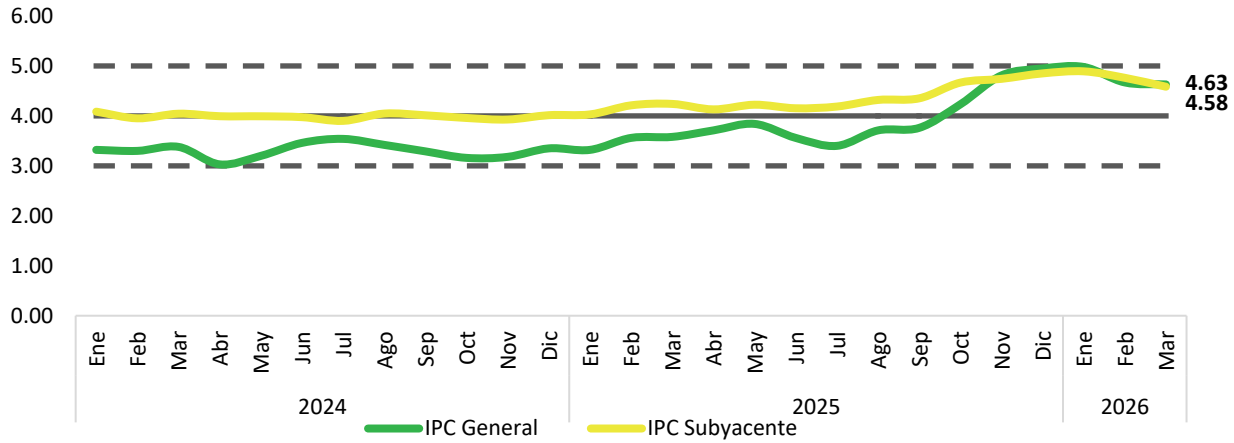
En febrero 2026 el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) de la República Dominicana registró una variación interanual de 3.90% de acuerdo con cifras preliminares del Banco Central de la República Dominicana (BCRD). En términos acumulados, el crecimiento interanual del IMAE hasta febrero 2026 se ubicó en 3.70%. Este resultado refleja una aceleración en el ritmo de crecimiento, asociado principalmente al desempeño favorable del valor agregado de actividades como Explotación de Minas y Canteras, Construcción y el sector Servicios en su conjunto, mientras que Comunicaciones registró una variación negativa (ver gráfica no. 4).



**Fuente:** Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 09 de abril 2026.

En cuanto a la inflación registrada en marzo 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) presentó una variación mensual de 0.27%. Como resultado, la inflación interanual se ubicó en 4.63%, permaneciendo durante 35 meses consecutivos dentro del rango meta de 4.0%  $\pm$  1.0% establecido en el programa monetario del Banco Central de la República Dominicana (BCRD). Por su parte, la inflación subyacente se situó en 4.58% interanual. El comportamiento del IPC en el mes analizado estuvo influenciado, en gran medida, por los incrementos del grupo Transporte, asociados a ajustes en los precios de los combustibles y al aumento de las tarifas del pasaje aéreo. También se observaron variaciones de precios en los grupos Restaurantes y Hoteles, Bienes y Servicios Diversos, Vivienda y Salud (ver gráfica no. 5).

**Gráfica no. 5**  
**Tasa de Inflación (IPC)**  
Variación interanual; en porcentaje

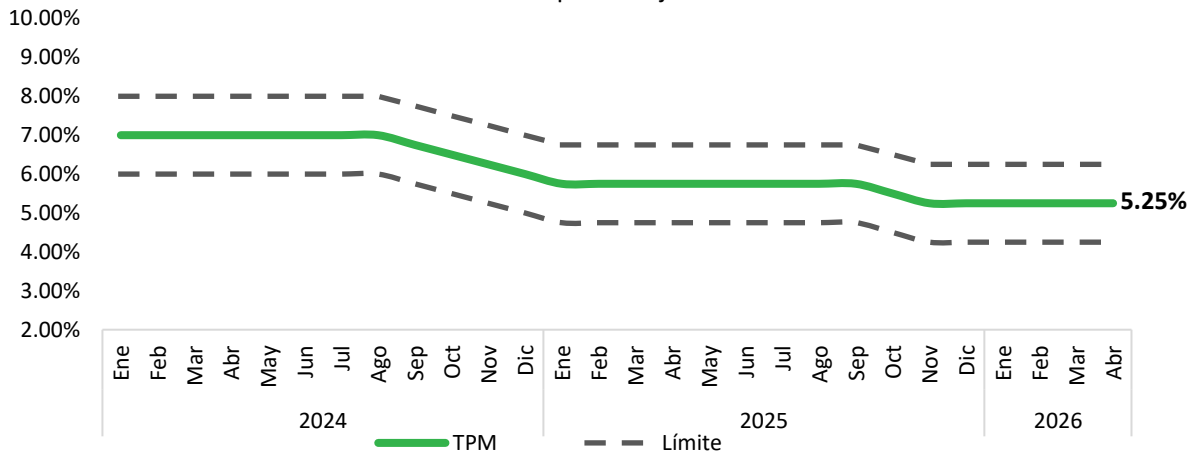


**Nota:** Las bandas grises corresponden a las metas de inflación establecidas por la Junta Monetaria ( $4\% \pm 1\%$ ).

**Fuente:** Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 09 de abril 2026.

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) decidió mantener su tasa de interés de política monetaria (TPM) en 5.25% anual para abril 2026. Para esta decisión se tomó en consideración el escalamiento del conflicto bélico en el Medio Oriente, que ha incrementado la incertidumbre global y generado aumentos significativos en el precio del petróleo y otras materias primas, así como la recuperación gradual de la actividad económica y expectativas de inflación ancladas a la meta, así como el desempeño de la economía nacional. En este contexto, el BCRD reafirma su compromiso de preservar la estabilidad macroeconómica y financiera, y de contribuir a mantener la inflación dentro del rango meta (ver gráfica no. 6).

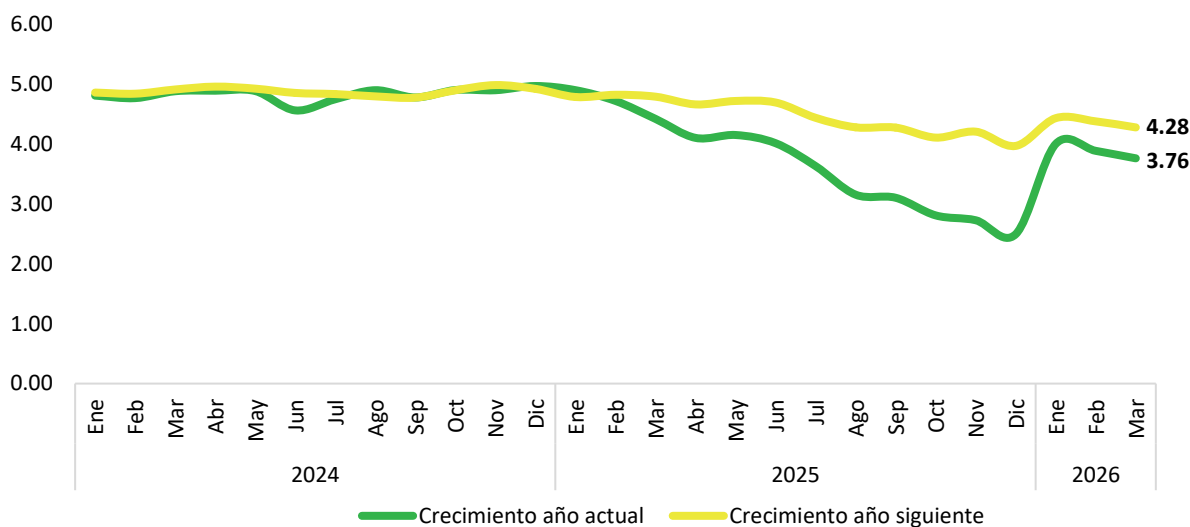
**Gráfica no. 6**  
**Tasa de Política Monetaria (TPM)**  
En porcentaje



**Fuente:** Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 09 de abril 2026.

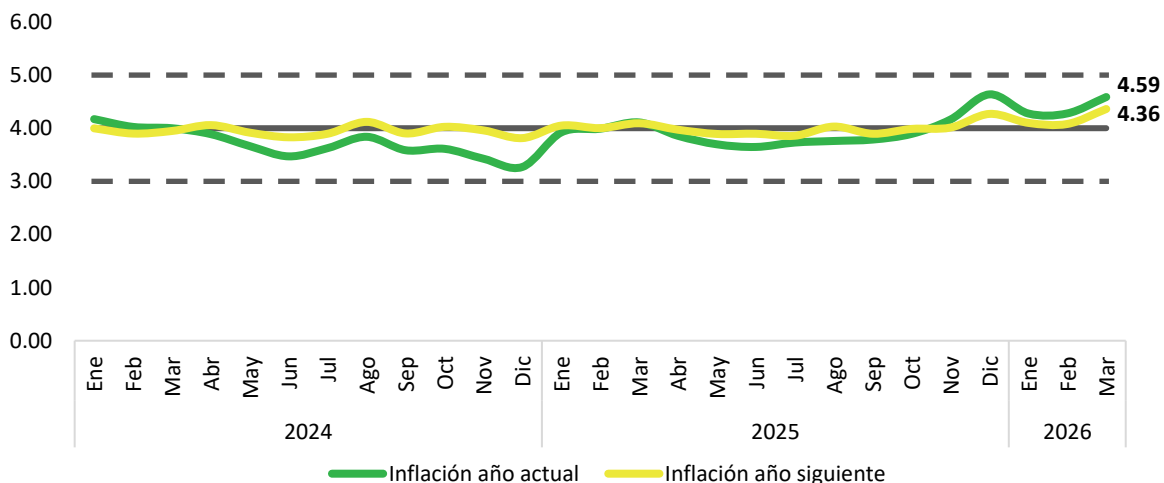
Las encuestas de expectativas macroeconómicas del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) correspondientes a marzo 2026 indican que los agentes económicos prevén un crecimiento del PIB de 3.76% para 2026 y 4.28% en 2027 (ver gráfica no. 7). Por su parte, en materia de precios, los agentes esperan una inflación anual de 4.59% para 2026 y 4.36% en 2027, manteniéndose dentro del rango meta establecido por el Banco Central (ver gráfica no. 8).

**Gráfica no. 7**  
**Expectativas de Crecimiento PIB**  
En porcentaje



Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 09 de abril 2026.

**Gráfica no. 8**  
**Expectativas de Inflación**  
En porcentaje



Nota: Las bandas grises corresponden a las metas de inflación establecidas por la Junta Monetaria (4% ± 1%).

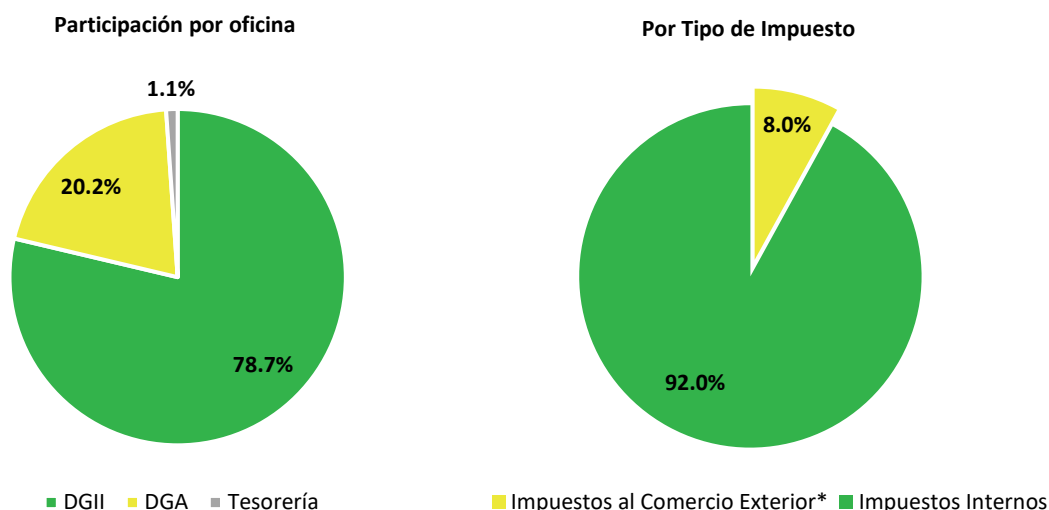
Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 09 de abril 2026.

## 2. Desempeño de las Instituciones Recaudadoras del Estado enero – marzo 2026

Acorde a la Ley 99-25<sup>1</sup>, que establece el Presupuesto General del Estado para el 2026, los ingresos fiscales a recaudar a través de las principales instituciones Recaudadoras, Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Dirección General de Aduanas (DGA) y Tesorería Nacional, serán de RD\$1,342,258.2 millones, para un crecimiento sobre el recaudo de 2025 de 10.8%, es decir, RD\$130,287.3 millones más. En cuanto a enero - marzo 2026, los ingresos del Estado por las oficinas recaudadoras se sitúan en RD\$311,252.4 millones, esto representa un crecimiento de un 9.1%; RD\$25,871.2 millones más con relación a enero - marzo 2025. El cumplimiento de la meta de recaudación en comparación con lo estimado es del 102.1%.

Como se puede apreciar en la Gráfica no. 9, Impuestos Internos recaudó el 78.7% del total de los ingresos fiscales en enero – marzo 2026, mientras que la Dirección General de Aduanas aportó el 20.2% de la recaudación y la Tesorería Nacional el 1.1% restante. En cuanto al tipo de impuesto, el 92.0% proviene de Impuestos Internos y el 8.0% restante de impuestos al comercio exterior.

**Gráfica no. 9**  
**Recaudación por oficinas recaudadoras y tipo de impuesto**  
Enero – marzo 2026; como porcentaje de la recaudación total



**Fuente:** Ministerio de Hacienda y DGII.

\*Incluye arancel, salida de pasajeros al exterior y otros impuestos al comercio exterior de DGA e Impuestos Internos.

<sup>1</sup> [Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2026](#)

### 3. Comportamiento de la Recaudación de DGII en marzo 2026

La recaudación de marzo 2026 asciende a RD\$78,091.5 millones, para un crecimiento de un 16.5%, equivalente a RD\$11,050.5 millones más que el mismo mes del año anterior. En ausencia de los ingresos no recurrentes<sup>2</sup> en el mismo período de evaluación, se observa un aumento interanual de 11.2%, es decir, RD\$7,488.1 millones adicionales en comparación con el mismo mes de 2025. El siguiente cuadro muestra un resumen de los principales impuestos recaudados por la DGII en marzo 2026 y su comparación con marzo 2025.

**Cuadro no. 1**  
**Recaudación DGII**  
Marzo 2026 vs. 2025; en millones de RD\$

Concepto	Recaudación		Variación	
	2025	2026	Absoluta	Relativa
Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos	12,203.0	15,591.2	3,388.1	27.8%
ITBIS	16,953.7	19,870.5	2,916.8	17.2%
Marbete, Primera Placa, CO2 y Traspaso Vehículos	2,316.7	3,382.0	1,065.3	46.0%
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	11,871.5	12,911.2	1,039.6	8.8%
Impuesto sobre Transferencias Bancarias y Cheques	1,504.0	2,099.9	595.8	39.6%
Impuesto sobre Propiedad Inmobiliaria	2,130.3	2,488.3	358.0	16.8%
Selectivos Combustibles (Ad-Valorem y Específico)	6,895.0	7,195.1	300.1	4.4%
Selectivos Alcoholes y Tabaco	2,020.7	2,313.9	293.2	14.5%
Multas, Recargos, Intereses y Sanciones	810.8	1,004.0	193.2	23.8%
Impuesto sobre Traspaso de Inmuebles	1,394.8	1,574.1	179.3	12.9%
Tarjeta de Turismo y Salida Pasajeros	1,497.8	1,667.1	169.3	11.3%
Impuesto sobre las Rentas al Exterior (Pagos, Intereses)	1,944.6	2,107.0	162.5	8.4%
Selectivo Servicios (Seguros y Telecomunicaciones)	1,928.1	2,056.3	128.2	6.6%
Impuesto sobre los Dividendos	589.0	680.4	91.4	15.5%
Contribución GLP	810.1	792.9	-17.2	-2.1%
Impuesto a los Juegos de Azar y Premios	345.1	323.0	-22.1	-6.4%
Impuesto a la Minería (ISR, IMA, PUN, RNF)	255.0	30.9	-224.0	-87.9%
Impuesto sobre las Ventas al Estado	793.0	567.3	-225.8	-28.5%
Otros	777.6	1,436.4	658.8	84.7%
<b>Total</b>	<b>67,040.9</b>	<b>78,091.5</b>	<b>11,050.5</b>	<b>16.5%</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación.

Entre los impuestos de mayor crecimiento absoluto se encuentra en el primer lugar el Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos, se evidencia un incremento interanual de RD\$3,388.1

<sup>2</sup> Pagos extraordinarios: Ganancias de Capital y Barrick, Impuesto Sobre la Variación de Capital Compañías

millones, para una variación positiva de 27.8%. De manera particular, el Impuesto sobre la Renta de las Empresas presenta un aumento de 29.0%, equivalente a RD\$3,438.9 millones más que el mismo periodo del año anterior. Al excluir los ingresos no recurrentes, tales como las Ganancias de Capital, el Impuesto sobre la Renta de las Empresas presenta un crecimiento interanual de 2.5%, equivalente a RD\$296.5 millones adicionales respecto al mismo período del año anterior. Al evaluar por tipo de pago se observa un crecimiento de anticipos de 0.8%, es decir, RD\$82.7 millones más que marzo 2025. En cambio, los pagos correspondientes a la declaración de Renta de las Empresas presentaron un aumento de 35.0%, equivalente a RD\$161.8 millones más que marzo 2025. En cuanto al Impuesto sobre los Activos, se observó una disminución interanual de 14.0%, lo que equivale a una disminución de RD\$50.8 millones respecto a marzo de 2026.

El segundo impuesto es el Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), registrando un crecimiento de 17.2%; RD\$2,916.8 millones más que marzo de 2025. Este resultado se explica por el comportamiento positivo tanto en las operaciones totales como en las gravadas del ITBIS, las cuales presentaron una variación interanual de 10.9% y 9.3%, respectivamente. Entre las actividades económicas que registraron mayores variaciones en las operaciones gravadas de ITBIS declaradas en marzo de 2026, correspondientes al período fiscal febrero 2026, se destacan: Comercio otros, con un crecimiento interanual de 5.1%, RD\$4,787.3 millones más; Hoteles, Bares y Restaurantes con un crecimiento interanual de 14.0%, RD\$3,895.1 millones más; y Comercio Vehículos, con un crecimiento interanual de 10.7%, RD\$2,787.5 millones más que en el periodo pasado (ver cuadro no. 2).

**Cuadro no. 2**  
**Crecimiento Operaciones Gravadas de ITBIS**  
Declaraciones presentadas en marzo 2026 vs. 2025; en millones de RD\$

Concepto	Variación	
	Absoluta	Porcentual
Comercio otros	4,787.3	5.1%
Hoteles, Bares y Restaurantes	3,895.1	14.0%
Comercio vehículos	2,787.5	10.7%
Otros Servicios	1,884.2	10.8%
Otras Industrias Manufactureras	1,832.0	18.0%
Construcción	1,760.0	22.3%
Elaboración de Bebidas	1,232.2	11.9%
Transporte y Almacenamiento	1,189.8	10.5%
Intermediación Financiera, Seguros y Otras	983.8	30.9%
Alquiler de Viviendas	684.3	13.6%
Elaboración de Azúcar	587.1	38.6%
Elaboración de Aceites y Grasas de Origen Vegetal y Animal	512.4	13.9%
Fabricación de Cemento, Cal y Yeso	302.0	7.1%
Servicios Agropecuarios	-51.8	-12.9%
Fabricación de Productos de Madera, Papel y Cartón	-68.9	-3.7%
Industrias Básicas de Hierro Y Acero	-200.2	-4.8%
Los demás	2,001.1	6.5%
<b>Total</b>	<b>24,117.7</b>	<b>9.3%</b>

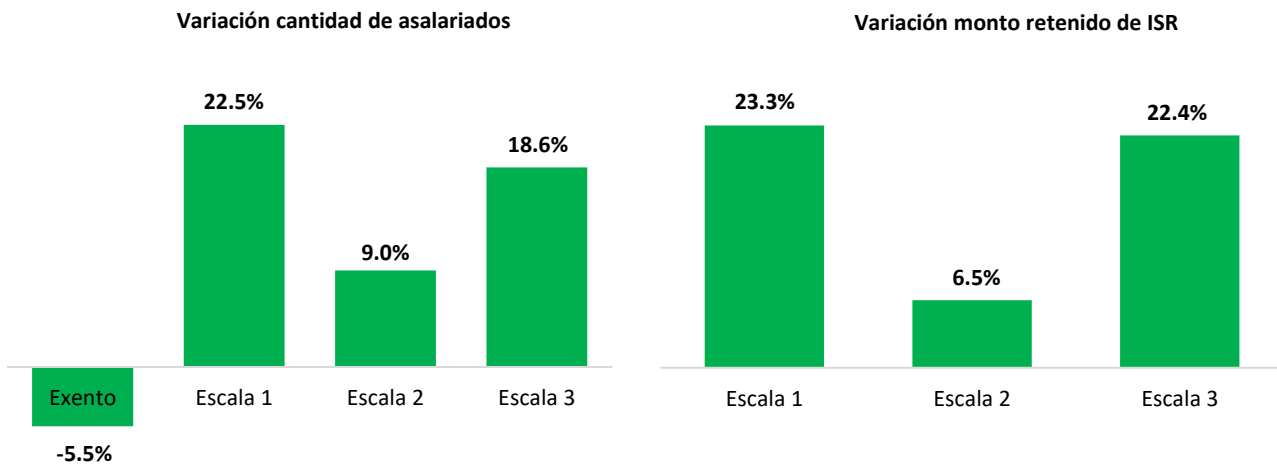
\*Cifras preliminares sujetas a rectificación.

Marbete, Primera Placa, CO2 y Traspaso Vehículo, ocupa el tercer lugar en términos de mayor variación absoluta durante este período, con un crecimiento de RD\$1,065.3 millones más en comparación con marzo de 2025. Este resultado se explica por el Derecho de circulación de vehículos de motor (marbete) que presenta una variación positiva de RD\$869.6 millones más que en marzo 2025, mientras que el Impuesto a la inscripción de vehículos (primera placa) y el Impuesto por emisiones de CO2 crecieron RD\$152.1 millones y RD\$12.5 millones, respectivamente.

El cuarto impuesto en términos de mayor variación absoluta durante este período es el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, registrando un crecimiento de 8.8%; RD\$1,039.6 millones más que marzo de 2025. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el Impuesto sobre la Renta de los Asalariados, el cual presentó un incremento de un 9.5%, RD\$767.3 millones más que marzo de 2025, esto explicado tanto por el aumento en la cantidad de asalariados gravados como en el monto retenido, los cuales crecieron un 17.2% y 20.4%, respectivamente. En cuanto a la declaración del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas (IR-1) cuya fecha límite de presentación y pago fue el día 31 de marzo del

2026, se observa un crecimiento en el recaudo de 17.7%, RD\$316.6 millones más que el periodo anterior y un aumento de 4.5%, 2,725 declaraciones más que en marzo 2025. (ver gráfica 10).

**Gráfica no. 10**  
**Crecimiento de la cantidad de asalariados y del monto retenido de ISR según escala salarial**  
Declaraciones presentadas en marzo 2026 vs 2025; en %



El cumplimiento con relación a la meta de recaudación para el mes de marzo 2026 es de 105.4%, RD\$4,005.1 millones por encima de lo presupuestado. En el siguiente cuadro se muestra un comparativo de la recaudación efectiva de la DGII versus la recaudación estimada contenida en la Ley núm. 99-25 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2026.

**Cuadro no. 3**  
**Cumplimiento de la Recaudación de marzo 2026**  
Recaudación estimada vs. efectiva; en millones de RD\$

Impuesto	Recaudación		Cumplimiento	
	Estimada	Efectiva	Absoluto	Porcentual
Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos	11,742.0	15,591.2	3,849.1	132.8 %
Marbete, Primera Placa, CO2 y Traspaso Vehículos	2,569.6	3,382.0	812.4	131.6 %
Impuesto sobre Transferencias Bancarias y Cheques	1,676.2	2,099.9	423.6	125.3 %
Multas, Recargos, Intereses y Sanciones	937.8	1,004.0	66.2	107.1 %
Impuesto sobre Traspaso de Inmuebles	1,518.9	1,574.1	55.2	103.6 %
ITBIS	19,241.1	19,870.5	629.4	103.3 %
Selectivos Alcoholes y Tabaco	2,282.6	2,313.9	31.3	101.4 %
Impuesto sobre las Rentas al Exterior (Pagos, Intereses)	2,089.1	2,107.0	18.0	100.9 %
Tarjeta de Turismo y Salida Pasajeros	1,664.0	1,667.1	3.1	100.2 %
Selectivos Combustibles (Ad-Valorem y Específico)	7,211.4	7,195.1	-16.3	99.8 %
Selectivo Servicios (Seguros y Telecomunicaciones)	2,100.8	2,056.3	-44.5	97.9 %
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	13,214.0	12,911.2	-302.9	97.7 %
Contribución GLP	882.4	792.9	-89.5	89.9 %
Impuesto sobre Propiedad Inmobiliaria	2,953.0	2,488.3	-464.7	84.3 %
Impuesto a los Juegos de Azar y Premios	398.5	323.0	-75.5	81.1 %
Impuesto sobre los Dividendos	1,085.4	680.4	-404.9	62.7 %
Impuesto sobre las Ventas al Estado	1,133.1	567.3	-565.9	50.1 %
Impuesto a la Minería (ISR, IMA, PUN, RNF)	392.7	30.9	-361.7	7.9 %
Otros	993.7	1,436.4	442.7	144.5 %
<b>Total</b>	<b>74,086.4</b>	<b>78,091.5</b>	<b>4,005.1</b>	<b>105.4 %</b>

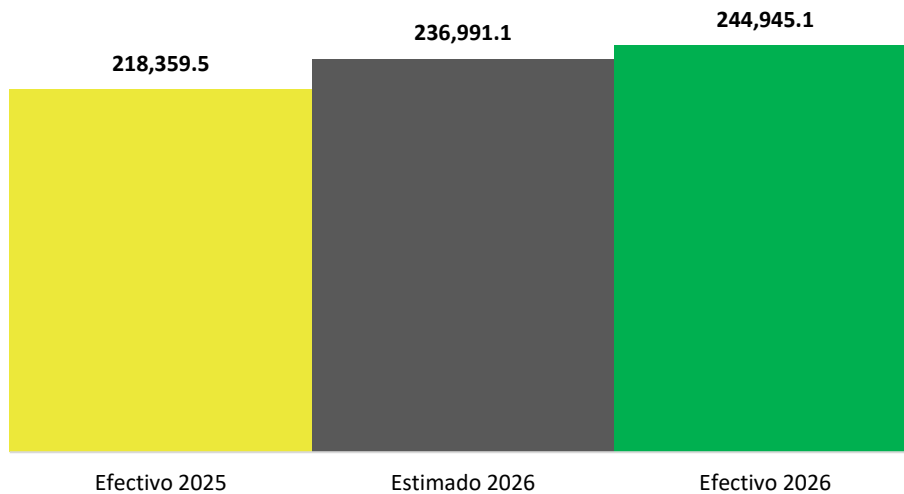
\*Cifras preliminares sujetas a rectificación.

#### 4. Comportamiento de la recaudación de DGII en enero – marzo 2026

La recaudación del período enero - marzo de 2026 asciende a RD\$244,945.1 millones, representando un crecimiento de 12.2%; RD\$26,585.6 millones más respecto al mismo período del año anterior. En ausencia de los ingresos no recurrentes<sup>3</sup> correspondientes a enero – marzo de 2026 vs 2025, la recaudación crece 8.1%, RD\$17,144.5 millones más que el mismo periodo del año pasado. La recaudación de enero – marzo 2026 muestra un cumplimiento de 103.4%, RD\$7,954.0 millones por encima con relación al estimado.

<sup>3</sup> 2025: Ganancias de Capital, Acuerdos de Precios por Anticipado (APA), Fiscalizaciones, Barrick.  
2026: Ganancias de Capital y Barrick, Impuesto Sobre la Variación de Capital Compañías.

**Gráfica no. 11**  
**Recaudación Efectiva DGII**  
Enero – marzo 2026 vs 2025; en millones de RD\$



La recaudación de enero – marzo de 2026 mostró un desempeño positivo, reflejando una mejora con respecto al mismo período de 2025. Este comportamiento positivo se observa en los principales impuestos que presentaron mayor crecimiento absoluto, el Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), el Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos y los Impuestos a la Minería.

El Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) experimentó un crecimiento acumulado de 13.7%, RD\$7,754.6 millones más con respecto al mismo periodo del año anterior. Las operaciones totales y gravadas registraron un crecimiento del 12.2% y 6.0%, respectivamente, para el período fiscal de diciembre 2025 - febrero 2026 el cual se declara en enero – marzo 2026. Se observó un ritmo positivo en las ventas gravadas de las actividades económicas: Comercio vehículos, la cual crece 15.1%, seguido por Hoteles, Bares y Restaurantes, la cual presenta un incremento de 12.4% y otros servicios, con una variación positiva de 8.7%.

Para enero – marzo 2026 el Impuesto sobre la Renta de las Empresas y Activos registrar un recaudo de RD\$43,299.2 millones, reflejando un crecimiento de 17.2%, RD\$6,353.8 millones más con respecto al periodo del año anterior. Al excluir los ingresos no recurrentes, tales como las Ganancias de Capital, el

Impuesto sobre la Renta de las Empresas y Activos presenta un crecimiento interanual de 6.3%, equivalente a RD\$2,274.0 millones adicionales respecto al mismo período del año anterior. Este comportamiento está explicado por el crecimiento de los anticipos, el cual aumentó un 6.2%, RD\$2,019.1 millones más en comparación con enero – marzo 2025, por igual, los pagos normales exhibieron un comportamiento positivo, con un aumento de 5.3%, RD\$87.7 millones más al comparar con el periodo anterior. En cuanto al Impuesto a los Activos registra un recaudo de enero-marzo 2026 de RD\$758.4 millones, reflejando un decrecimiento interanual de 3.9%, RD\$31.0 millones menos, esto debido a una disminución en la cantidad de pagos de enero – marzo 2026.

El Impuesto a la Minería registró un notable crecimiento, alcanzando una recaudación en enero - marzo 2026 de RD\$11,037.6 millones, lo que representa un incremento absoluto de RD\$3,924.4 millones más en comparación con enero – marzo de 2025. Este crecimiento se explica por el incremento en el precio del oro y la eficiencia en los costos de producción.

**Cuadro no. 4**  
**Recaudación DGII**  
Enero – marzo 2026 vs. 2025; en millones de RD\$

Concepto	Recaudación		Variación	
	2025	2026	Absoluta	Relativa
ITBIS	56,480.4	64,235.1	7,754.6	13.7%
Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos	36,945.3	43,299.2	6,353.8	17.2%
Impuesto a la Minería (ISR, IMA, PUN, RNF)	6,059.6	11,037.6	4,978.0	82.2%
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	35,954.9	40,520.2	4,565.3	12.7%
Selectivos Alcoholes y Tabaco	7,906.7	8,810.7	904.0	11.4%
Tarjeta de Turismo y Salida Pasajeros	4,524.9	5,090.6	565.7	12.5%
Selectivo Servicios (Seguros y Telecomunicaciones)	5,921.5	6,461.9	540.4	9.1%
Impuesto sobre Traspaso de Inmuebles	3,445.8	3,965.3	519.5	15.1%
Impuesto sobre las Rentas al Exterior (Pagos, Intereses)	7,303.4	7,821.0	517.6	7.1%
Impuesto sobre Transferencias Bancarias y Cheques	4,767.3	5,234.0	466.8	9.8%
Marbete, Primera Placa, CO2 y Traspaso Vehículos	8,703.3	9,150.9	447.5	5.1%
Impuesto sobre Propiedad Inmobiliaria	2,775.0	3,184.5	409.5	14.8%
Multas, Recargos, Intereses y Sanciones	2,167.0	2,269.3	102.2	4.7%
Impuesto a los Juegos de Azar y Premios	1,033.9	1,083.8	50.0	4.8%
Contribución GLP	2,707.6	2,608.0	-99.5	-3.7%
Selectivos Combustibles (Ad-Valorem y Específico)	21,636.7	21,353.8	-282.8	-1.3%
Impuesto sobre las Ventas al Estado	2,337.9	1,935.5	-402.5	-17.2%
Impuesto sobre los Dividendos	5,293.6	3,819.1	-1,474.4	-27.9%
Otros	2,394.7	3,064.6	669.9	28.0%
<b>Total</b>	<b>218,359.5</b>	<b>244,945.1</b>	<b>26,585.6</b>	<b>12.2%</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación.

En cuanto a la meta de recaudación para enero – marzo 2026, se percibió un cumplimiento de 103.4%; RD\$7,954.0 millones por encima de lo presupuestado. En el cuadro no. 5 se observa un comparativo con el comportamiento de la recaudación efectiva respecto al estimado para enero – marzo 2026, contenida en la Ley núm. 99-25 que establece el Presupuesto General del Estado para el 2026.

**Cuadro no. 5**  
**Cumplimiento de la Recaudación enero - marzo 2026**  
Recaudación estimada vs. efectiva; en millones de RD\$

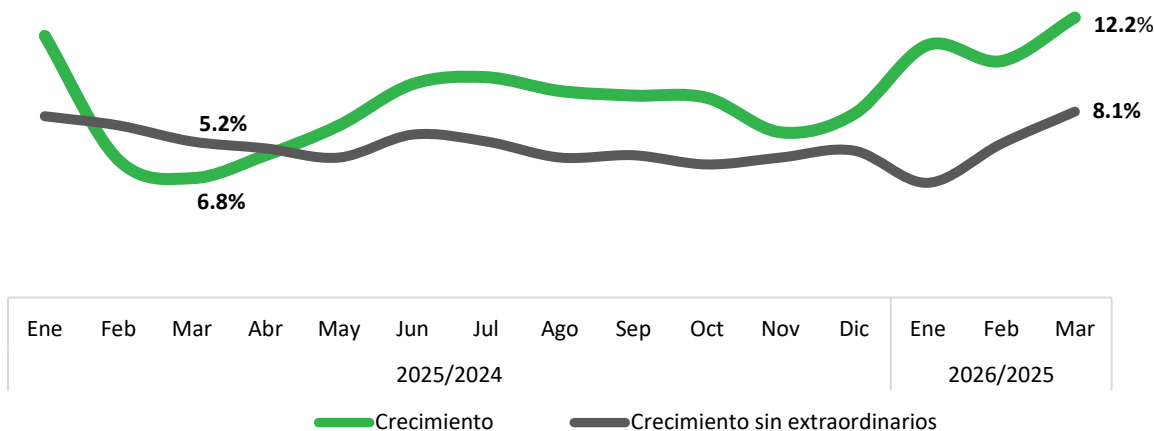
Impuesto	Recaudación		Cumplimiento	
	Estimada	Efectiva	Absoluto	Porcentual
Impuesto a la Minería (ISR, IMA, PUN, RNF)	7,113.2	11,037.6	3,924.4	155.2 %
Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos	34,436.8	43,299.2	8,862.4	125.7 %
Impuesto sobre Traspaso de Inmuebles	3,716.0	3,965.3	249.3	106.7 %
ITBIS	62,482.9	64,235.1	1,752.1	102.8 %
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	39,716.9	40,520.2	803.3	102.0 %
Tarjeta de Turismo y Salida Pasajeros	5,016.8	5,090.6	73.8	101.5 %
Selectivo Servicios (Seguros y Telecomunicaciones)	6,433.2	6,461.9	28.7	100.4 %
Selectivos Alcoholes y Tabaco	8,937.5	8,810.7	-126.8	98.6 %
Impuesto sobre las Rentas al Exterior (Pagos, Intereses)	7,987.8	7,821.0	-166.8	97.9 %
Selectivos Combustibles (Ad-Valorem y Específico)	21,828.9	21,353.8	-475.1	97.8 %
Impuesto sobre Transferencias Bancarias y Cheques	5,536.5	5,234.0	-302.5	94.5 %
Multas, Recargos, Intereses y Sanciones	2,480.5	2,269.3	-211.2	91.5 %
Impuesto a los Juegos de Azar y Premios	1,196.8	1,083.8	-113.0	90.6 %
Contribución GLP	2,930.0	2,608.0	-322.0	89.0 %
Marbete, Primera Placa, CO2 y Traspaso Vehículos	10,294.6	9,150.9	-1,143.7	88.9 %
Impuesto sobre Propiedad Inmobiliaria	3,753.9	3,184.5	-569.3	84.8 %
Impuesto sobre los Dividendos	6,808.2	3,819.1	-2,989.1	56.1 %
Impuesto sobre las Ventas al Estado	3,455.0	1,935.5	-1,519.5	56.0 %
Otros	2,865.6	3,064.6	199.0	106.9 %
<b>Total</b>	<b>236,991.1</b>	<b>244,945.1</b>	<b>7,954.0</b>	<b>103.4 %</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación.

En la Gráfica no. 12 se muestra el crecimiento de las recaudaciones de Impuestos Internos. Para enero-marzo 2025 la recaudación creció 5.2%, al excluir los montos por los ingresos no recurrentes, crece 6.8%. Este comportamiento positivo se evidencia para enero - marzo 2025 donde la variación interanual de la recaudación refleja un incremento de 12.2%, al excluir los ingresos no recurrentes, el crecimiento se sitúa en 8.1%<sup>4</sup>.

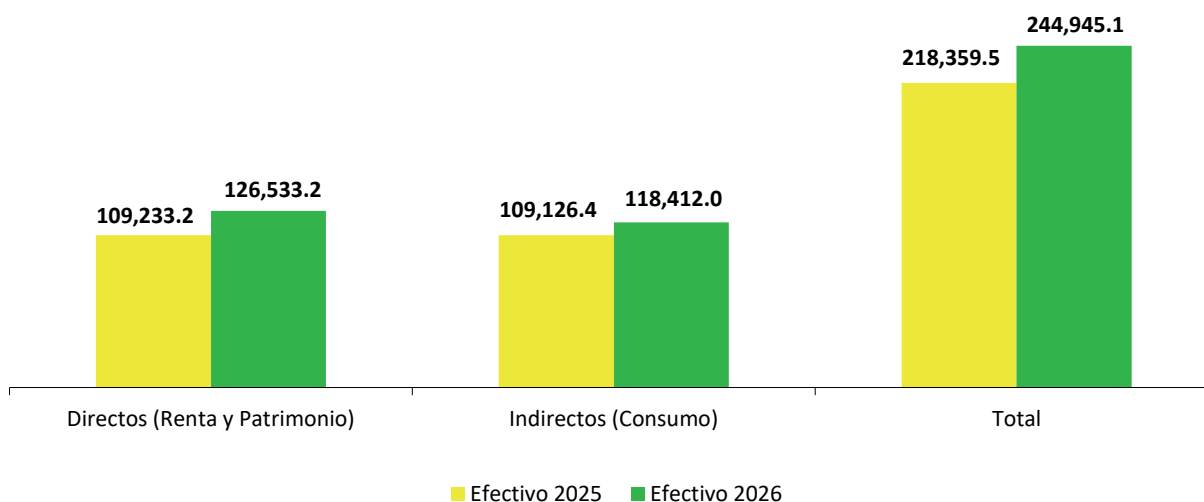
<sup>4</sup> 2025: Ganancias de Capital, Acuerdos de Precios por Anticipado (APA), Fiscalizaciones, Barrick.  
2026: Barrick, Ganancias de Capital, Impuesto Sobre la Variación de Capital Compañías.

**Gráfica no. 12**  
**Evolución crecimiento acumulado de la recaudación**  
Período/ año actual vs. Período/año anterior; en porcentaje



Al observar la composición de los impuestos recaudados por Impuestos Internos en enero - marzo 2026, el 15.8% corresponde a los Impuestos Directos (Renta y Patrimonio), con un nivel de cumplimiento del 107.8%. Los Impuestos Indirectos (Consumo) representan el 8.5% restante, con un cumplimiento de 99.0% respecto al monto estimado.

**Gráfica no. 13**  
**Comparativo recaudación Impuestos Internos, Impuestos Directos e Indirectos**  
Enero - marzo 2026 vs 2025; en millones de RD\$



\*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.

## **ANEXOS<sup>5</sup>**

---

<sup>5</sup> Presentan los cambios introducidos en el Clasificador Presupuestario para el Sector Público para el año 2015, disponible en el portal de la DGII.

Análisis de Recaudación Impuestos Internos, Informe Preliminar marzo 2026  
Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA MENSUAL

Marzo 2026 vs 2025

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación	
	2025	2026*	Absoluta	Relativa
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>27,961.4</b>	<b>32,515.2</b>	<b>4,553.8</b>	<b>16.3%</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas</b>	<b>11,933.8</b>	<b>12,943.3</b>	<b>1,009.5</b>	<b>8.5%</b>
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	2,082.2	2,373.1	290.9	14.0%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	8,112.3	8,879.5	767.3	9.5%
- Retención Prestación Serv. Grales.	616.2	667.3	51.1	8.3%
- Retención sobre Premios	62.3	32.1	-30.2	-48.4%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	103.0	100.8	-2.1	-2.1%
- Retención Retribuciones Complementarias	177.1	202.1	25.0	14.1%
- Retención Intereses Personas Físicas	780.8	688.3	-92.5	-11.8%
<b>Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones</b>	<b>11,869.3</b>	<b>15,307.2</b>	<b>3,437.9</b>	<b>29.0%</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	11,505.4	14,931.0	3,425.6	29.8%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	0.0	0.0	0.0	100.0%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	0.0	0.0	0.0	100.0%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	92.0	107.1	15.1	16.5%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	136.1	153.7	17.6	13.0%
- Impuesto Casinos de Juego	20.5	21.6	1.0	4.9%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	9.5	7.4	-2.0	-21.5%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	12.3	6.6	-5.7	-46.0%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	93.6	79.8	-13.8	-14.8%
<b>Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona</b>	<b>3,902.4</b>	<b>3,943.5</b>	<b>41.1</b>	<b>1.1%</b>
- Dividendos	589.0	680.4	91.4	15.5%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	272.7	183.7	-89.0	-32.6%
- Pagos al Exterior en General	1,671.9	1,923.4	251.4	15.0%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	18.0	17.7	-0.3	-1.5%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	96.1	98.0	1.9	2.0%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	793.0	567.3	-225.8	-28.5%
- Otros	461.7	473.0	11.3	2.5%
<b>Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos</b>	<b>255.9</b>	<b>321.2</b>	<b>65.3</b>	<b>25.5%</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>6,252.2</b>	<b>8,092.2</b>	<b>1,840.0</b>	<b>29.4%</b>
- Operaciones Inmobiliarias	1,394.8	1,574.1	179.3	12.9%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	363.7	312.9	-50.8	-14.0%
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	2,130.3	2,488.3	358.0	16.8%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	91.2	127.9	36.7	40.3%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	0.0	0.0	0.0	100.0%
- Imp. Sobre Traspaso Muebles y Vehículos	227.8	258.9	31.1	13.7%
- Constitución de Cias	206.9	811.5	604.7	292.3%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	1,504.0	2,099.9	595.8	39.6%
- Accesorios sobre la Propiedad	333.6	418.7	85.1	25.5%
<b>IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS</b>	<b>30,100.2</b>	<b>34,811.2</b>	<b>4,711.0</b>	<b>15.7%</b>
<b>Impuestos Sobre los Bienes y Servicios</b>	<b>16,953.7</b>	<b>19,870.5</b>	<b>2,916.8</b>	<b>17.2%</b>
- ITBIS	16,953.7	19,870.5	2,916.8	17.2%
<b>Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios</b>	<b>10,847.2</b>	<b>11,572.2</b>	<b>725.0</b>	<b>6.7%</b>
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	573.4	592.8	19.4	3.4%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	1,416.7	1,689.4	272.7	19.3%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	30.7	31.7	1.0	3.3%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	2,544.4	2,838.6	294.3	11.6%
- Hidrocarburos Especifico	4,350.6	4,356.5	5.9	0.1%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	795.2	829.2	34.0	4.3%
- Impuesto S/ los Seguros	1,132.9	1,227.0	94.1	8.3%
- Otros	3.4	6.9	3.5	103.1%
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>2,091.8</b>	<b>3,121.0</b>	<b>1,029.2</b>	<b>49.2%</b>
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	1,885.9	2,038.1	152.1	8.1%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	67.1	936.6	869.6	1296.2%
- Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	0.0	0.0	0.0	100.0%
- Imp Especifico Bancas (Lotería y Deportivas)	138.8	146.3	7.5	5.4%
- Otros	0.0	0.0	0.0	-66.4%
<b>Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios</b>	<b>207.4</b>	<b>247.5</b>	<b>40.1</b>	<b>19.3%</b>
<b>IMPUESTOS S/EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>995.3</b>	<b>1,095.9</b>	<b>100.6</b>	<b>10.1%</b>
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	995.3	1,095.9	100.6	10.1%
- Otros	0.0	0.0	0.0	100.0%
<b>IMPUESTOS ECOLÓGICOS</b>	<b>135.8</b>	<b>148.3</b>	<b>12.5</b>	<b>9.2%</b>
- Impuesto Emisiones CO2	135.8	148.3	12.5	9.2%
<b>INGRESOS POR CONTRA PRESTACIÓN</b>	<b>509.5</b>	<b>578.5</b>	<b>69.0</b>	<b>13.5%</b>
- Tasas Tarjetas de Turismo	502.5	571.2	68.7	13.7%
- Derechos Administrativos	7.0	7.3	0.3	4.1%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1,086.5</b>	<b>850.2</b>	<b>-236.3</b>	<b>-21.8%</b>
- Regalía Neta de Fundación Minera (RNF)	255.0	30.9	-224.0	-87.9%
- Multas y Sanciones	13.9	16.6	2.7	19.2%
- Ingresos Diversos	5.9	1.9	-4.1	-68.7%
-Contribución GLP	810.1	792.9	-17.2	-2.1%
- Otros	1.6	7.9	6.3	403.1%
<b>TOTAL</b>	<b>67,040.9</b>	<b>78,091.5</b>	<b>11,050.5</b>	<b>16.5%</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.

## Análisis de Recaudación Impuestos Internos, Informe Preliminar marzo 2026

### Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

#### COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA VS ESTIMADO

Marzo 2026

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación		Cumplimiento
	Estimado	Efectivo*	Absoluta	Relativa	
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>29,850.4</b>	<b>32,515.2</b>	<b>2,664.8</b>	<b>8.9%</b>	<b>108.9%</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas</b>	<b>13,301.1</b>	<b>12,943.3</b>	<b>-357.9</b>	<b>-2.7%</b>	<b>97.3%</b>
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	2,603.3	2,373.1	-230.2	-8.8%	91.2%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	8,784.8	8,879.5	94.7	1.1%	101.1%
- Retención Prestación Serv. Grales.	662.0	667.3	5.4	0.8%	100.8%
- Retención sobre Premios	87.1	32.1	-55.0	-63.1%	36.9%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	110.7	100.8	-9.9	-9.0%	91.0%
- Retención Retribuciones Complementarias	193.9	202.1	8.2	4.2%	104.2%
- Retención Intereses Personas Físicas	859.3	688.3	-171.0	-19.9%	80.1%
<b>Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones</b>	<b>11,350.8</b>	<b>15,307.2</b>	<b>3,956.4</b>	<b>34.9%</b>	<b>134.9%</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	10,945.3	14,931.0	3,985.7	36.4%	136.4%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	0.0	0.0	0.0	100.0%	100.0%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	0.0	0.0	0.0	100.0%	100.0%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	99.5	107.1	7.6	7.6%	107.6%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	154.3	153.7	-0.6	-0.4%	99.6%
- Impuesto Casinos de Juego	22.4	21.6	-0.9	-3.9%	96.1%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	10.4	7.4	-2.9	-28.4%	71.6%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	16.6	6.6	-10.0	-60.1%	39.9%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	102.3	79.8	-22.5	-22.0%	78.0%
<b>Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona</b>	<b>4,923.4</b>	<b>3,943.5</b>	<b>-979.9</b>	<b>-19.9%</b>	<b>80.1%</b>
- Dividendos	1,085.4	680.4	-404.9	-37.3%	62.7%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	288.4	183.7	-104.7	-36.3%	63.7%
- Pagos al Exterior en General	1,800.7	1,923.4	122.7	6.8%	106.8%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	19.4	17.7	-1.7	-8.9%	91.1%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	104.7	98.0	-6.7	-6.4%	93.6%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	1,133.1	567.3	-565.9	-49.9%	50.1%
- Otros	491.8	473.0	-18.7	-3.8%	96.2%
<b>Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos</b>	<b>275.1</b>	<b>321.2</b>	<b>46.1</b>	<b>16.8%</b>	<b>116.8%</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>7,706.4</b>	<b>8,092.2</b>	<b>385.7</b>	<b>5.0%</b>	<b>105.0%</b>
- Operaciones Inmobiliarias	1,518.9	1,574.1	55.2	3.6%	103.6%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	424.0	312.9	-111.1	-26.2%	73.8%
- Imp. Sobre Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	2,953.0	2,488.3	-464.7	-15.7%	84.3%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	99.5	127.9	28.4	28.6%	128.6%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	0.0	0.0	0.0	100.0%	100.0%
- Imp. Sobre Traspaso Inmuebles y Vehículos	249.0	258.9	9.9	4.0%	104.0%
- Constitución de Cias	387.6	811.5	423.9	109.4%	209.4%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	1,676.2	2,099.9	423.6	25.3%	125.3%
- Accesorios sobre la Propiedad	398.2	418.7	20.5	5.1%	105.1%
<b>IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS</b>	<b>33,402.5</b>	<b>34,811.2</b>	<b>1,408.7</b>	<b>4.2%</b>	<b>104.2%</b>
<b>Impuestos Sobre los Bienes y Servicios</b>	<b>19,241.1</b>	<b>19,870.5</b>	<b>629.4</b>	<b>3.3%</b>	<b>103.3%</b>
- ITBIS	19,241.1	19,870.5	629.4	3.3%	103.3%
<b>Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios</b>	<b>11,598.7</b>	<b>11,572.2</b>	<b>-26.5</b>	<b>-0.2%</b>	<b>99.8%</b>
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	722.2	592.8	-129.4	-17.9%	82.1%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	1,520.2	1,689.4	169.2	11.1%	111.1%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	40.2	31.7	-8.5	-21.3%	78.7%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	2,692.3	2,838.6	146.3	5.4%	105.4%
- Hidrocarburos Específico	4,519.1	4,356.5	-162.7	-3.6%	96.4%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	879.3	829.2	-50.1	-5.7%	94.3%
- Impuesto S/ los Seguros	1,221.5	1,227.0	5.6	0.5%	100.5%
- Otros	3.8	6.9	3.1	81.4%	181.4%
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>2,327.1</b>	<b>3,121.0</b>	<b>793.9</b>	<b>34.1%</b>	<b>134.1%</b>
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	2,103.4	2,038.1	-65.3	-3.1%	96.9%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	69.2	936.6	867.5	1253.8%	1353.8%
- Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	0.0	0.0	0.0	100.0%	100.0%
- Imp Específico Bancas (Lotería y Deportivas)	154.5	146.3	-8.3	-5.4%	94.6%
- Otros	0.0	0.0	0.0	100.0%	100.0%
<b>Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios</b>	<b>235.6</b>	<b>247.5</b>	<b>11.9</b>	<b>5.0%</b>	<b>105.0%</b>
<b>IMPUESTOS S/ EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTER</b>	<b>1,083.5</b>	<b>1,095.9</b>	<b>12.4</b>	<b>1.1%</b>	<b>101.1%</b>
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	1,083.5	1,095.9	12.4	1.1%	101.1%
- Otros	0.0	0.0	0.0	100.0%	100.0%
<b>IMPUESTOS ECOLÓGICOS</b>	<b>148.0</b>	<b>148.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2%</b>	<b>100.2%</b>
- Impuesto Emisiones CO2	148.0	148.3	0.3	0.2%	100.2%
<b>INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>583.7</b>	<b>578.5</b>	<b>-5.3</b>	<b>-0.9%</b>	<b>99.1%</b>
- Tasas Tarjetas de Turismo	580.5	571.2	-9.3	-1.6%	98.4%
- Derechos Administrativos	3.2	7.3	4.0	124.7%	224.7%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1,311.8</b>	<b>850.2</b>	<b>-461.6</b>	<b>-35.2%</b>	<b>64.8%</b>
- Regalía Neta de Fundición Minera (RNF)	392.7	30.9	-361.7	-92.1%	7.9%
- Multas y Sanciones	28.9	16.6	-12.3	-42.5%	57.5%
- Ingresos Diversos	6.1	1.9	-4.3	-69.6%	30.4%
-Contribución GLP	882.4	792.9	-89.5	-10.1%	89.9%
- Otros	1.7	7.9	6.2	358.3%	458.3%
<b>TOTAL</b>	<b>74,086.4</b>	<b>78,091.5</b>	<b>4,005.1</b>	<b>5.4%</b>	<b>105.4%</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.

Análisis de Recaudación Impuestos Internos, Informe Preliminar marzo 2026  
Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA ACUMULADO

Enero-Marzo 2026 vs 2025

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación	
	2025	2026	Absoluta	Relativa
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>95,357.0</b>	<b>110,539.4</b>	<b>15,182.4</b>	<b>15.9%</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas</b>	<b>36,156.4</b>	<b>40,738.6</b>	<b>4,582.2</b>	<b>12.7%</b>
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	2,733.7	3,116.8	383.2	14.0%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	27,758.6	31,579.0	3,820.5	13.8%
- Retención Prestación Serv. Grales.	2,100.3	2,491.8	391.5	18.6%
- Retención sobre Premios	201.5	218.4	17.0	8.4%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	298.2	314.1	16.0	5.4%
- Retención Retribuciones Complementarias	645.9	710.4	64.5	10.0%
- Retención Intereses Personas Físicas	2,418.2	2,307.9	-110.3	-4.6%
<b>Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones</b>	<b>41,496.6</b>	<b>53,382.9</b>	<b>11,886.2</b>	<b>28.6%</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	39,533.9	45,878.4	6,344.5	16.0%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	0.0	0.0	0.0	100.0%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	851.3	6,224.5	5,373.2	631.2%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	286.3	325.8	39.5	13.8%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	457.1	529.2	72.1	15.8%
- Impuesto Casinos de Juego	61.5	63.0	1.6	2.5%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	29.6	36.7	7.1	23.9%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	20.5	37.1	16.5	80.5%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	256.4	288.2	31.7	12.4%
<b>Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona</b>	<b>16,946.2</b>	<b>15,683.7</b>	<b>-1,262.5</b>	<b>-7.5%</b>
- Dividendos	5,293.6	3,819.1	-1,474.4	-27.9%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	1,213.2	909.8	-303.4	-25.0%
- Pagos al Exterior en General	6,090.2	6,911.2	821.0	13.5%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	53.5	53.4	-0.1	-0.1%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	282.3	289.1	6.8	2.4%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	2,337.9	1,935.5	-402.5	-17.2%
- Otros	1,675.6	1,765.6	90.1	5.4%
<b>Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos</b>	<b>757.8</b>	<b>734.2</b>	<b>-23.6</b>	<b>-3.1%</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>13,876.1</b>	<b>15,993.7</b>	<b>2,117.6</b>	<b>15.3%</b>
- Operaciones Inmobiliarias	3,445.8	3,965.3	519.5	15.1%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	789.3	758.4	-31.0	-3.9%
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	2,775.0	3,184.5	409.5	14.8%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	288.1	348.5	60.4	21.0%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	0.0	0.0	0.0	100.0%
- Imp. Sobre Traspaso Muebles y Vehículos	680.9	742.0	61.1	9.0%
- Constitución de Cias	374.0	899.4	525.4	140.5%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	4,767.3	5,234.0	466.8	9.8%
- Accesorios sobre la Propiedad	755.7	861.5	105.8	14.0%
<b>IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCIAS Y SERVICIOS</b>	<b>100,606.5</b>	<b>109,925.3</b>	<b>9,318.9</b>	<b>9.3%</b>
<b>Impuestos Sobre los Bienes y Servicios</b>	<b>56,480.4</b>	<b>64,235.1</b>	<b>7,754.6</b>	<b>13.7%</b>
- ITBIS	56,480.4	64,235.1	7,754.6	13.7%
<b>Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios</b>	<b>35,476.1</b>	<b>36,640.3</b>	<b>1,164.2</b>	<b>3.3%</b>
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	2,280.1	2,469.3	189.2	8.3%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	5,523.3	6,239.1	715.7	13.0%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	103.3	102.3	-0.9	-0.9%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	8,022.2	8,241.3	219.1	2.7%
- Hidrocarburos Específico	13,614.5	13,112.6	-501.9	-3.7%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	2,438.9	2,496.0	57.2	2.3%
- Impuesto S/ los Seguros	3,482.6	3,965.9	483.2	13.9%
- Otros	11.2	13.9	2.6	23.5%
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>8,030.9</b>	<b>8,424.6</b>	<b>393.7</b>	<b>4.9%</b>
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	5,698.1	5,743.9	45.8	0.8%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	1,927.2	2,257.4	330.2	17.1%
- Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	0.0	0.0	0.0	100.0%
- Imp Específico Bancas (Lotería y Deportivas)	405.5	423.2	17.6	4.3%
- Otros	0.0	0.1	0.0	84.4%
<b>Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios</b>	<b>619.1</b>	<b>625.4</b>	<b>6.3</b>	<b>1.0%</b>
<b>IMPUESTOS S/EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>3,006.9</b>	<b>3,410.0</b>	<b>403.2</b>	<b>13.4%</b>
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	3,006.9	3,410.0	403.2	13.4%
- Otros	0.0	0.0	0.0	100.0%
<b>IMPUESTOS ECOLÓGICOS</b>	<b>397.2</b>	<b>407.6</b>	<b>10.4</b>	<b>2.6%</b>
- Impuesto Emisiones CO2	397.2	407.6	10.4	2.6%
<b>INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>1,537.4</b>	<b>1,699.4</b>	<b>162.0</b>	<b>10.5%</b>
- Tasas Tarjetas de Turismo	1,518.0	1,680.6	162.6	10.7%
- Derechos Administrativos	19.4	18.8	-0.6	-2.9%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>3,578.5</b>	<b>2,969.6</b>	<b>-608.8</b>	<b>-17.0%</b>
- Regalía Neta de Fundación Minera (RNF)	810.0	295.2	-514.8	-63.6%
- Multas y Sanciones	34.5	48.1	13.6	39.5%
- Ingresos Diversos	18.6	9.0	-9.6	-51.7%
- Contribución GLP	2,707.6	2,608.0	-99.5	-3.7%
- Otros	7.8	9.3	1.5	18.7%
<b>TOTAL</b>	<b>218,359.5</b>	<b>244,945.1</b>	<b>26,585.6</b>	<b>12.2%</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.

Análisis de Recaudación Impuestos Internos, Informe Preliminar marzo 2026  
Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA VS ESTIMADO

Enero-Marzo 2026

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación		Cumplimiento
	Estimado	Efectivo	Absoluta	Relativa	
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>100,876.8</b>	<b>110,539.4</b>	<b>9,662.7</b>	<b>9.6%</b>	<b>109.6%</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas</b>	<b>39,998.5</b>	<b>40,738.6</b>	<b>740.1</b>	<b>1.9%</b>	<b>101.9%</b>
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	3,292.8	3,116.8	-176.0	-5.3%	94.7%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	30,464.6	31,579.0	1,114.4	3.7%	103.7%
- Retención Prestación Serv. Grales.	2,281.6	2,491.8	210.2	9.2%	109.2%
- Retención sobre Premios	281.6	218.4	-63.2	-22.4%	77.6%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	321.6	314.1	-7.4	-2.3%	97.7%
- Retención Retribuciones Complementarias	712.3	710.4	-1.9	-0.3%	99.7%
- Retención Intereses Personas Físicas	2,643.9	2,307.9	-336.0	-12.7%	87.3%
<b>Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones</b>	<b>39,638.8</b>	<b>53,382.9</b>	<b>13,744.1</b>	<b>34.7%</b>	<b>134.7%</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	36,744.8	45,878.4	9,133.7	24.9%	124.9%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	0.0	0.0	0.0	100.0%	100.0%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	1,679.7	6,224.5	4,544.8	270.6%	370.6%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	309.6	325.8	16.2	5.2%	105.2%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	488.6	529.2	40.6	8.3%	108.3%
- Impuesto Casinos de Juego	66.9	63.0	-3.9	-5.8%	94.2%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	32.6	36.7	4.1	12.6%	112.6%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	37.6	37.1	-0.5	-1.3%	98.7%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	279.1	288.2	9.0	3.2%	103.2%
<b>Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona</b>	<b>20,425.1</b>	<b>15,683.7</b>	<b>-4,741.4</b>	<b>-23.2%</b>	<b>76.8%</b>
- Dividendos	6,808.2	3,819.1	-2,989.1	-43.9%	56.1%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	1,346.9	909.8	-437.2	-32.5%	67.5%
- Pagos al Exterior en General	6,640.8	6,911.2	270.4	4.1%	104.1%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	57.9	53.4	-4.5	-7.7%	92.3%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	306.6	289.1	-17.5	-5.7%	94.3%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	3,455.0	1,935.5	-1,519.5	-44.0%	56.0%
- Otros	1,809.7	1,765.6	-44.0	-2.4%	97.6%
<b>Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos</b>	<b>814.3</b>	<b>734.2</b>	<b>-80.1</b>	<b>-9.8%</b>	<b>90.2%</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>16,518.3</b>	<b>15,993.7</b>	<b>-524.6</b>	<b>-3.2%</b>	<b>96.8%</b>
- Operaciones Inmobiliarias	3,716.0	3,965.3	249.3	6.7%	106.7%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	871.7	758.4	-113.3	-13.0%	87.0%
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	3,753.9	3,184.5	-569.3	-15.2%	84.8%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	311.0	348.5	37.5	12.1%	112.1%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	0.0	0.0	0.0	100.0%	100.0%
- Imp. Sobre Traspaso Muebles y Vehículos	740.9	742.0	1.1	0.1%	100.1%
- Constitución de Cias	700.7	899.4	198.7	28.4%	128.4%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	5,536.5	5,234.0	-302.5	-5.5%	94.5%
- Accesorios sobre la Propiedad	887.6	861.5	-26.1	-2.9%	97.1%
<b>IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS</b>	<b>109,975.1</b>	<b>109,925.3</b>	<b>-49.8</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>
<b>Impuestos Sobre los Bienes y Servicios</b>	<b>62,482.9</b>	<b>64,235.1</b>	<b>1,752.1</b>	<b>2.8%</b>	<b>102.8%</b>
- ITBIS	62,482.9	64,235.1	1,752.1	2.8%	102.8%
<b>Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios</b>	<b>37,211.9</b>	<b>36,640.3</b>	<b>-571.6</b>	<b>-1.5%</b>	<b>98.5%</b>
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	2,785.3	2,469.3	-316.0	-11.3%	88.7%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	6,023.2	6,239.1	215.8	3.6%	103.6%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	128.9	102.3	-26.6	-20.6%	79.4%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	8,101.6	8,241.3	139.7	1.7%	101.7%
- Hidrocarburos Específico	13,727.3	13,112.6	-614.8	-4.5%	95.5%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	2,665.9	2,496.0	-169.9	-6.4%	93.6%
- Impuesto S/ los Seguros	3,767.3	3,965.9	198.6	5.3%	105.3%
- Otros	12.3	13.9	1.6	13.2%	113.2%
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>9,573.7</b>	<b>8,424.6</b>	<b>-1,149.1</b>	<b>-12.0%</b>	<b>88.0%</b>
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	6,326.2	5,743.9	-582.3	-9.2%	90.8%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	2,796.2	2,257.4	-538.9	-19.3%	80.7%
- Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	0.0	0.0	0.0	100.0%	100.0%
- Imp Especifico Bancas (Lotería y Deportivas)	451.2	423.2	-28.0	-6.2%	93.8%
- Otros	0.0	0.1	0.1	100.0%	100.0%
<b>Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios</b>	<b>706.7</b>	<b>625.4</b>	<b>-81.2</b>	<b>-11.5%</b>	<b>88.5%</b>
<b>IMPUESTOS S/ EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTER</b>	<b>3,272.8</b>	<b>3,410.0</b>	<b>137.2</b>	<b>4.2%</b>	<b>104.2%</b>
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	3,272.8	3,410.0	137.2	4.2%	104.2%
- Otros	0.0	0.0	0.0	100.0%	100.0%
<b>IMPUESTOS ECOLÓGICOS</b>	<b>431.2</b>	<b>407.6</b>	<b>-23.6</b>	<b>-5.5%</b>	<b>94.5%</b>
- Impuesto Emisiones CO2	431.2	407.6	-23.6	-5.5%	94.5%
<b>INGRESOS POR CONTRA PRESTACIÓN</b>	<b>1,752.6</b>	<b>1,699.4</b>	<b>-53.2</b>	<b>-3.0%</b>	<b>97.0%</b>
- Tasas Tarjetas de Turismo	1,744.0	1,680.6	-63.4	-3.6%	96.4%
- Derechos Administrativos	8.6	18.8	10.2	118.7%	218.7%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>4,164.3</b>	<b>2,969.6</b>	<b>-1,194.6</b>	<b>-28.7%</b>	<b>71.3%</b>
- Regalía Neta de Fundación Minera (RNF)	1,139.0	295.2	-843.7	-74.1%	25.9%
- Multas y Sanciones	72.0	48.1	-23.9	-33.2%	66.8%
- Ingresos Diversos	19.0	9.0	-10.0	-52.8%	47.2%
-Contribución GLP	2,930.0	2,608.0	-322.0	-11.0%	89.0%
- Otros	4.4	9.3	4.9	113.2%	213.2%
<b>TOTAL</b>	<b>236,991.1</b>	<b>244,945.1</b>	<b>7,954.0</b>	<b>3.4%</b>	<b>103.4%</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.

Análisis de Recaudación Impuestos Internos, Informe Preliminar marzo 2026  
Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

RECAUDACION MENSUAL DGTI

Año 2026

(En millones de RD\$)

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Total
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>46,128.4</b>	<b>31,895.9</b>	<b>32,515.2</b>	<b>110,539.4</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas</b>	<b>14,639.2</b>	<b>13,156.2</b>	<b>12,943.3</b>	<b>40,738.6</b>
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	104.6	639.2	2,373.1	3,116.8
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	12,126.8	10,572.8	8,879.5	31,579.0
- Retención Prestación Serv. Grales.	978.6	845.9	667.3	2,491.8
- Retención sobre Premios	130.5	55.8	32.1	218.4
- Retención Alquileres y Arrendamientos	114.9	98.4	100.8	314.1
- Retención Retribuciones Complementarias	277.1	231.3	202.1	710.4
- Retención Intereses Personas Físicas	906.7	712.9	688.3	2,307.9
<b>Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones</b>	<b>23,645.6</b>	<b>14,430.0</b>	<b>15,307.2</b>	<b>53,382.9</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	16,939.0	14,008.4	14,931.0	45,878.4
- Impuesto Mínimo Anual Minero	0.0	0.0	0.0	0.0
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	6,224.5	0.0	0.0	6,224.5
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	112.7	105.9	107.1	325.8
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	197.0	178.5	153.7	529.2
- Impuesto Casinos de Juego	19.9	21.6	21.6	63.0
- Impuesto por Juegos Telefónicos	17.9	11.3	7.4	36.7
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	20.9	9.5	6.6	37.1
- Retención Intereses Personas Jurídicas	113.6	94.8	79.8	288.2
<b>Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona</b>	<b>7,638.4</b>	<b>4,101.8</b>	<b>3,943.5</b>	<b>15,683.7</b>
- Dividendos	2,507.1	631.6	680.4	3,819.1
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	445.9	280.2	183.7	909.8
- Pagos al Exterior en General	2,952.7	2,035.2	1,923.4	6,911.2
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	18.0	17.8	17.7	53.4
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	93.4	97.7	98.0	289.1
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	816.4	551.8	567.3	1,935.5
- Otras Retenciones	0.0	0.0	0.0	0.0
- Otros	804.9	487.7	473.0	1,765.6
<b>Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos</b>	<b>205.2</b>	<b>207.9</b>	<b>321.2</b>	<b>734.2</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>3,864.2</b>	<b>4,037.4</b>	<b>8,092.2</b>	<b>15,993.7</b>
- Operaciones Inmobiliarias	1,009.4	1,381.9	1,574.1	3,965.3
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	274.3	171.2	312.9	758.4
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	135.8	560.5	2,488.3	3,184.5
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	112.7	108.0	127.9	348.5
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	0.0	0.0	0.0	0.0
- Imp. Sobre Traspaso Muebles y Vehículos	229.3	253.7	258.9	742.0
- Constitución de Cías	15.6	72.3	811.5	899.4
- Impuestos S/ Cheques y Transf. Bancarias	1,880.2	1,254.0	2,099.9	5,234.0
- Accesorios sobre la Propiedad	207.0	235.8	418.7	861.5
<b>IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS</b>	<b>41,785.9</b>	<b>33,328.2</b>	<b>34,811.2</b>	<b>109,925.3</b>
<b>Impuestos Sobre los Bienes y Servicios</b>	<b>25,142.6</b>	<b>19,222.0</b>	<b>19,870.5</b>	<b>64,235.1</b>
- ITBIS	25,142.6	19,222.0	19,870.5	64,235.1
<b>Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios</b>	<b>13,935.4</b>	<b>11,132.7</b>	<b>11,572.2</b>	<b>36,640.3</b>
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	1,376.2	500.3	592.8	2,469.3
- Impuesto Selectivo a las cervezas	2,761.6	1,788.1	1,689.4	6,239.1
- Impuesto Selectivo al Tabaco	43.7	26.9	31.7	102.3
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	2,734.1	2,668.5	2,838.6	8,241.3
- Hidrocarburos Específico	4,587.9	4,168.1	4,356.5	13,112.6
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	848.7	818.1	829.2	2,496.0
- Impuesto S/ los Seguros	1,579.7	1,159.1	1,227.0	3,965.9
- Otros	3.4	3.5	6.9	13.9
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>2,521.1</b>	<b>2,782.4</b>	<b>3,121.0</b>	<b>8,424.6</b>
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	1,675.5	2,030.3	2,038.1	5,743.9
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	706.3	614.5	936.6	2,257.4
- Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	0.0	0.0	0.0	0.0
- Imp Específico Bancas (Lotería y Deportivas)	139.3	137.6	146.3	423.2
- Otros	0.0	0.0	0.0	0.1
<b>Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios</b>	<b>186.9</b>	<b>191.1</b>	<b>247.5</b>	<b>625.4</b>
<b>IMPUESTOS S/ EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>1,183.8</b>	<b>1,130.3</b>	<b>1,095.9</b>	<b>3,410.0</b>
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	1,183.8	1,130.3	1,095.9	3,410.0
- Otros	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>IMPUESTOS ECOLÓGICOS</b>	<b>121.2</b>	<b>138.1</b>	<b>148.3</b>	<b>407.6</b>
- Impuesto Emisiones CO2	121.2	138.1	148.3	407.6
<b>INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>510.8</b>	<b>610.1</b>	<b>578.5</b>	<b>1,699.4</b>
- Tasas Tarjetas de Turismo	504.8	604.6	571.2	1,680.6
- Derechos Administrativos	6.0	5.6	7.3	18.8
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1,161.7</b>	<b>957.7</b>	<b>850.2</b>	<b>2,969.6</b>
- Regalía Neta de Fundación Minera (RNF)	264.3	0.0	30.9	295.2
- Multas y Sanciones	12.2	19.2	16.6	48.1
- Ingresos Diversos	3.3	3.8	1.9	9.0
- Contribución GLP	881.2	934.0	792.9	2,608.0
- Otros	0.7	0.7	7.9	9.3
<b>TOTAL</b>	<b>94,756.0</b>	<b>72,097.7</b>	<b>78,091.5</b>	<b>244,945.1</b>

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.

\*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.



**IMPUESTOS  
INTERNOS**

**809-689-3444**

**Desde Santo Domingo**

**1-809-200-6060**

**Desde el interior sin cargos**

**809-689-0131**

**Quejas y Sugerencias**

**DGII.GOV.DO**

**REDES SOCIALES @DGII**

